

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ADENDA No. 11

LICITACIÓN PÚBLICA No. VJ-VE-IP-LP-010-2013

OBJETO: *“Otorgamiento de un contrato de concesión bajo el esquema de asociación público privada para que el Concesionario realice la financiación, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación y mantenimiento del corredor Perimetral de Cundinamarca (Cáqueza – Choachí – Calera – Sopo y Salitre – Guasca – Sesquilé, Patios-La Calera y Limite Bogotá – Choachí), según corresponda.”*

Bogotá D.C. Abril 21 de 2014

El artículo 2.2.4 del Decreto 734 de 2012 establece el procedimiento para que las entidades estatales en desarrollo de un proceso contractual puedan proceder a la expedición de Adendas.

Los literales a) y b) del numeral 2.3.3 del Pliego de Condiciones señalan que “El Pliego de Condiciones se modificará mediante Adenda que será publicada en los términos del numeral 1.13 de este Pliego de Condiciones “y Las Adendas mediante las cuales se modifique o complemente el Pliego de Condiciones, formarán parte de las mismas desde la fecha en que sean suscritos por el funcionario de la ANI y sean publicados en el SECOP. Tales Adendas deberán ser tenidas en cuenta por los Precalificados para la formulación de su Oferta.”

Las modificaciones se presentarán así: las inclusiones **se resaltarán en negrilla** y las disposiciones que se eliminan se presentarán con una línea en la mitad, ejemplo: ~~inexperiencia~~.

MODIFICACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

1. Modifíquese el numeral 2.2 denominado “CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA” del Pliego de Condiciones, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Fecha Límite para recepción de preguntas y de solicitudes de aclaración o modificación del Pliego	21 de abril de 2014 El 25 de abril de 2014	Gerencia Jurídica de Contratación de la Vicepresidencia Jurídica, sexto piso – Agencia, Mail: mmahecha@ani.gov.co
Fecha límite para la publicación de las respuestas a las preguntas y solicitudes de aclaración o modificación al Pliego	30 de abril de 2014	SECOP (www.contratos.gov.co)
Cierre del plazo de la Licitación pública	El 9 de mayo de 2014 a las 10:00 am	Auditorio del Primer Piso donde funciona la Agencia Nacional de Infraestructura Calle 26 No. 59 – 51 y/o Calle 24 A No. 59-42.Torre 4, en la ciudad de Bogotá D.C.
Evaluación de Sobre N° 1	Desde el 9 hasta el 23 de mayo de 2014	Agencia Nacional de Infraestructura
Publicación del informe de evaluación (Sobre No. 1)	El 26 de mayo de 2014	SECOP (www.contratos.gov.co)
Traslado del informe de evaluación (Sobre No. 1) y Término para presentar observaciones al informe de evaluación.	Desde el 27 de mayo hasta el 3 de junio de 2014	Gerencia Jurídica de Contratación de la Vicepresidencia Jurídica, sexto piso – Agencia, Mail: mmahecha@ani.gov.co
Publicación de las observaciones al informe de evaluación.	El 4 de junio de 2014	SECOP (www.contratos.gov.co)
Plazo para presentar contra - observaciones	Desde el 5 hasta el 9 de junio de 2014	Gerencia Jurídica de Contratación de la Vicepresidencia Jurídica, sexto piso – Agencia, Mail: mmahecha@ani.gov.co

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Término para estudiar observaciones y contra – observaciones al informe de evaluación	Desde el 10 hasta el 16 de junio de 2014	Agencia Nacional de Infraestructura
Publicación del documento de respuestas a las observaciones y contra – observaciones al informe de evaluación	El 17 de junio de 2014	SECOP (www.contratos.gov.co)
Publicación de informe de evaluación	El 17 de junio de 2014	SECOP (www.contratos.gov.co)
Plazo para presentar el cupo de crédito específico	Desde el 18 de junio hasta las 4:00 p.m. del 20 de junio de 2014	Oficina de Correspondencia Agencia Nacional de Infraestructura
Audiencia de Apertura de Sobre No. 2, e instalación de Audiencia Pública de Adjudicación	El 25 de junio de 2014 a las 10:00 a.m.	Auditorio Primer Piso, Agencia Nacional de Infraestructura Calle 26 No. 59 – 51 y/o Calle 24 A No. 59-42.Torre 4, en la ciudad de Bogotá D.C.

Las modificaciones contenidas en la presente Adenda forman parte integral del Pliego de Condiciones y, por lo tanto, deberá entenderse que lo modifican y por ende tenerse en cuenta en la presentación de la Oferta. De conformidad con lo anterior, en relación con cualquier modificación o posición que se haya anunciado en las diferentes respuestas a las preguntas formuladas por los Interesados que no haya sido introducida a los documentos que por la presente Adenda se publican, se entenderá que la ANI ha modificado su posición en relación con la respectiva respuesta y ha decidido no modificar los documentos del proceso.

Las demás condiciones del Pliego de Condiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA No. VJ-VE-IP-LP-010-2013 no modificadas, se mantienen vigentes.

Dada en Bogotá D.C a los veintiún (21) días del mes de abril de dos mil catorce (2014).

(Original Firmado)
HÉCTOR JAIME PINILLA ORTIZ
 Vicepresidente Jurídico

Proyectó aspectos jurídicos de adenda: Gabriel Vélez Calderon. Abogado GIT de Contratación - Vicepresidencia Jurídica

Revisó aspectos jurídicos: Diana Patricia Bernal Pinzón/Gerente GIT de Estructuración-Vicepresidencia Jurídica

Revisó aspectos jurídicos: Wilmar Dario González Buritica / Gerente GIT de Contratación – Vicepresidencia Jurídica

Revisó aspectos técnicos: Camilo Jaramillo /Gerente GIT Modo Carretero-Vicepresidencia de Estructuración.